

Santiago, 8 de febrero de 2022  
GGA-025/2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero, CMF.  
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449, Piso 9º, Santiago, Chile.  
**Presente**

**Ref.:** Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del DFL 251 de 1931, artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, y en las Circulares N°991, 662 y 2010 emitidas por esta Comisión, debidamente facultado y en representación de la sociedad **Starr International Seguros Generales S.A.** (la "Sociedad"), por medio de la presente comunicamos a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1. Por medio de dos comunicaciones escritas enviadas con fecha 6 de febrero de 2022, los dos únicos accionistas de la Sociedad comunicaron a ésta el ejercicio de la opción de suscripción preferente de acciones en virtud del aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 17 de mayo de 2021.
2. En virtud de lo anterior, por instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2022, la Sociedad y el accionista **Starr Insurance & Reinsurance Limited** firmaron un contrato de suscripción de acciones por el cual este último suscribió 393.680.628 acciones. El pago de las acciones suscritas deberá ser pagado dentro del plazo de 3 años contados desde el 17 de mayo de 2021.
3. Asimismo, por instrumento privado de fecha 6 de febrero de 2022, la Sociedad y el accionista **Starr Global Holdings A.G.** firmaron un contrato de suscripción de acciones por el cual este último suscribió 39.372 acciones. El pago de las acciones suscritas deberá ser pagado dentro del plazo de 3 años contados desde el 17 de mayo de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:  
  
5B8E44732CAD4D6...

Alfredo Palma  
**Gerente Legal y de Cumplimiento**  
**Starr International Seguros Generales S.A.**